

PLAZAS EXISTENTES: 15

Título de origen para acceder al Programa de Doctorado
(Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero. Ver Tabla adjunta)

(Artº 5R/D 778/1998 de 30 de Abril). No tendrán acceso al Programa los títulos de origen no contemplados en este apartado.

Bellas Artes (3.021) e Historia del Arte	
Arquitectura (1.001)	
Informática	
Comunicación Audiovisual (3.065)	
Publicidad y RR.PP. (3.042)	
Periodismo	

Créditos del programa en el período de docencia

(Artº 9 - Por tipología y totales)

Nº DE CRÉDITOS FUNDAMENTALES: (*)	17
Nº DE CRÉDITOS METODOLÓGICOS:	3
Nº DE CRÉDITOS CAMPOS AFINES:	6
Nº TOTAL DE CRÉDITOS DOCENTES:	26

(*) La suma total de créditos Fundamentales durante el período de docencia ha de ser, como mínimo, 15 (Artº 6.1.a R/D 778/1998, realizados en cursos o seminarios sobre los contenidos Fundamentales de los campos científico, técnico o artístico a los que esté dedicado el Programa.

Criterios de admisión al Programa

(Artº. 16.1 - El Expediente Académico del Curriculum de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, tendrá una Ponderación de, al menos, el 70% de la Puntuación Global)

70% Expediente académico y vinculación con el orden de las titulaciones de acceso.

30% Currículum y orientación personal, en relación con los objetivos y contenidos del programa.